



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

Finalizado el proceso de estabilización de empleo temporal por concurso-oposición en aplicación de la estabilización de plazas ocupadas temporalmente previstas en el artículo 2 de la Ley 20/21, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, mediante Decreto de Alcaldía de fecha 18 de octubre de 2024, se ha dispuesto el nombramiento como funcionario de carrera de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Burgos, con la categoría de técnico de administración general, escala Administración General, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1 de titulación, a:

1. – D. Héctor Barriuso García.

El aspirante ha tomado posesión de su plaza el día 21 de octubre de 2024.

En Burgos, a 21 de octubre de 2024.

La teniente de alcalde,
Yolanda Barriuso Munguía